ADDENDA AL ACUERDO PARA EL RELEVO EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

Los grupos municipales MC y PSOE tras la firma del acuerdo de gobernabilidad y relevo en la alcaldía, de 13 de junio de 2017, con CTSSP, ratifican con la firma de sus 11 miembros en todos sus apartados y acuerdos dicho texto para posibilitar la renuncia del alcalde y posterior investidura en las circunstancias conocidas en Cartagena a 14 de junio de 2017.

José López Martínez

Ana Belén Castejón

Francisco Aznar García

Francisco Calderón Sánchez

Carmen Martín del Amor

David Martínez Noguera

María José Soler Martínez

Juan Pedro Torralba Villada

Isabel García García

Obdulia Gómez Bernal

Ricardo Segado García

ACUERDO PARA EL RELEVO EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

Los grupos municipales MC y PSOE, que actualmente gobiernan el Ayuntamiento se comprometen a poner en marcha y profundizar, en su caso, durante la vigencia de esta corporación (hasta mayo de 2019) las siguientes medidas que han acordado a propuesta de CTSSP. Comprometiendo CTSSP coadyuvar en estas líneas y objetivos con el gobierno y votar favorablemente por Ana Belén Castejón como candidata a la Alcaldía en la propuesta de investidura que tendrá lugar tras la renuncia del actual Alcalde:

PUNTO 1.- PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

Continuidad de la Mesa Plural y participativa para confeccionar un nuevo Plan General (PGMO) constituida el pasado 4 de mayo. Implementando un modelo de participación, al que una vez decidido habrá que dotar presupuestariamente, permitiendo la participación activa en la elaboración del Plan de todas las asociaciones y colectivos, dando entrada en concreto a la mesa de un representante de la plataforma por un nuevo PGOU, de la que forman parte, entre otros ANSE, ADEPA, Fundación Sierra Minera, Observatorio Ciudadano Municipal, Asociaciones Vecinales, etc.

Para ello en la próxima reunión de la mesa (invitando a todos los colectivos que así lo deseen) se expondrá la composición y funcionamiento de la mesa y la elaboración del *Plan*, que ya consta en la web "http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/MesaRPG", habilitando un cauce para que éstos efectúen sus propuestas.

PUNTO 2.- PLAN DE MEJORAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES

Mejoras en el sistema de intervención sociocomunitaria en barrios y diputaciones, implementando planes específicos, de actuación con equipos multiprofesionales y aumento de inversiones y planes de actuación, priorizando la intervención en los barrios y diputaciones más necesitados, como San Antón, Los Mateos, Lo Campano, Villalba, El Llano, etc. Para ello se documentará y priorizarán las actuaciones más urgentes, tomando como referencia el Manifiesto Fénix y el programa MAPS y su buen resultado en Los Mateos, donde deben continuar las actuaciones hasta culminar el objeto de éste.

PUNTO 3.- AYUDAS MUNICIPALES DE EMERGENCIA SOCIAL

Modificación de la Ordenanza Municipal sobre la concesión de ayudas municipales de emergencia social para que se prorroguen sin necesidad de nueva solicitud mientras no cambie la situación que da origen a su concesión, estableciendo un procedimiento de revisión trimestral por las trabajadoras sociales para valorar el cumplimiento de los requisitos y para renovar dichas ayudas mientras persista la situación de exclusión social. Establecer los mecanismos necesarios para que la concesión y abono de estas ayudas no supere el plazo de 30 días desde la solicitud.

PUNTO 4.- REGLAMENTO DE RENTA BÁSICA

Exigencia al Gobierno Regional de la inmediata puesta en marcha de la Ley de Servicios Sociales que incluya el reglamento actualizado de Renta Básica (conseguido, aunque hay que vigilar el cumplimiento efectivo).

PUNTO 5.- IMPEDIR LOS CORTES DE SUMINISTRO

Puesta en marcha de convenios con empresas suministradoras de energía para impedir los cortes en el suministro sin notificación previa al Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo aprobado recientemente en la Asamblea Regional.

PUNTO 6.- ALTERNATIVA HABITACIONAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

Garantizar la alternativa habitacional a víctimas de violencia machista, además de establecer mecanismos de apoyo económico mientras no cuente con ninguna prestación social o trabajo remunerado.

PUNTO 7.- PUESTA EN MARCHA DE LA LEY DE VIVIENDA REGIONAL

A través de la Comisión Municipal Interdisciplinar de Vivienda constituida el 25 de mayo instar a la CARM para la puesta en marcha de la Ley de Vivienda Regional y Promoción de un parque público municipal de viviendas sociales o con alquiler social.

PUNTO 8.- CONVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA EN TASA

Recopilación de estudios técnicos y jurídicos, incluido la solicitud a la FEMP del resultado de sus comisiones y solicitud de informe al Colegio de Secretarios e Interventores, sobre la obligada conversión de la prestación por el servicio de agua domiciliaria en Tasa, e inclusión de los costes e ingresos del servicio en el Presupuesto Municipal, aún cuando sean retribución de la concesionaria.

Para ello se actualizará la formación de los técnicos municipales responsables para que estudien esta demanda que comparten las tres formaciones, sin perjuicio del obligado respeto al resultado del recurso que se encuentra en sede judicial contra el presupuesto municipal 2016, que afecta a ésta y otras cuestiones relativas al presupuesto.

PUNTO 9.- PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Mejorar el detalle del presupuesto municipal, alcanzado los mayores niveles de concreción posibles para su presentación y conocimiento por parte de los administrados.

PUNTO 10.- Aumento de dotación presupuestaria para espacios públicos.

PUNTO 11.- Mejora de las infraestructuras en los colegios.

PUNTO 12.- CÁRCEL DEL SAN ANTÓN

Compromiso de cumplir con la moción aprobada por unanimidad del Pleno municipal el 23 de febrero sobre la antigua cárcel de San Antón, manteniendo en todo caso dicho sistema general como público en el futuro Plan General, además de buscar la fórmula para dotar al edificio de un uso sociocultural para toda la ciudadanía.

PUNTO 13.- PARKING PÚBLICO DEL HOSPITAL DE SANTA LUCÍA

Reiterar de modo público y en rueda de prensa conjunta con CTSSP solicitando nuevamente a la CARM la no renovación de la concesión a ISOLUX y el establecimiento de un parking público y gratuito en el Hospital Santa Lucía.

PUNTO 14.- SOLICITAR A REPSOL LOS LISTADOS DE TRABAJADORES AFECTDOS POR EL AMIANTO.

Nueva petición, explorando la posibilidad de un requerimiento judicial, a la CARM y al SMS solicitando a Repsol los listados de los trabajadores y ex trabajadores afectados por el amianto, y rueda de prensa conjunta (con APENA) donde se detallen los motivos de dicha petición.

PUNTO 15.- ROTONDA DE LA URB. BUENOS AIRES

Reiteración de la exigencia a la promotora Cartagena Joven para que construya, de forma inmediata y con cargo a su presupuesto, la rotonda que solicitan los vecinos de Urbanización Buenos Aires y que figura en el proyecto original.

PUNTO 16.- BARRERA PROTECTORA ALREDEDOR DEL MAR MENOR
Rueda de prensa conjunta reiterando la necesidad de que la CARM proceda a las actuaciones necesarias para generar una barrera protectora o corredor perimetral alrededor del Mar Menor, incluso a que dedique los fondos destinados a tanques de tormenta a tal fin.

PUNTO 17.- PLAN INTEGRAL DEL MAR MENOR
Nueva exigencia a la CARM para la puesta en marcha del Plan Integral del Mar Menor y su Cuenca.

PUNTO 18.- CIERRE DEL CENTRO DE TRANSFERENCIAS DE RESIDUOS GARCÍA CARREÑO.
Nueva petición y rueda de prensa conjunta (con vecinos afectados) para el cierre definitivo del Centro de Transferencia de Residuos García Carreño en Molinos Marfagones.

PUNTO 19.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Puesta en marcha de unos presupuestos participativos bien organizados: con plazos adecuados, presupuesto suficiente y auténticos mecanismos de participación. Inmediata puesta en marcha del mecanismo para el ejercicio 2018 en el mes de julio.

PUNTO 20.- CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD
Puesta en marcha Consejo Social de la Ciudad previa modificación del Reglamento para adecuarlo a la realidad del municipio.

PUNTO 21.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Impulso decidido a la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, incluyendo criterios razonables y objetivos de descentralización. Solicitud de informes sobre la elección directa de los representantes de los vecinos en Juntas Vecinales a la FEMP y al Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

PUNTO 22.- NULIDAD DE LA PRÓRROGA CON HIDROGEA
Estudio por parte de los grupos municipales, sin esperar al resultado del contencioso interpuesto por CTSSP, de la nulidad de la prórroga del contrato de concesión con Hidrogea hasta 2042. Los grupos municipales presentarán informes jurídicos y económicos sobre el coste de dicha medida para su estudio y valoración por técnicos municipales.

PUNTO 23.- WI-FI GRATUITO EN LUGARES MUNICIPALES
Establecimiento de wi-fi libre y gratuito en lugares municipales públicos como colegios, centros de salud, institutos, parques, etc.

PUNTO 24.- APLICACIÓN RESTANTE DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA
Aplicación restante de los acuerdos adoptados para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, en particular efectuando un estudio técnico jurídico sobre la retirada de las placas en las fachadas de edificios.

PUNTO 25.- MEJORA EN LA CARRETERA N-332
Instar nuevamente a la CARM para la mejora de la carretera N-332, con las medidas de seguridad y señalización que demandas los vecinos de Urbanización Buenos Aires y Molinos Marfagones.

PUNTO 26.- MEJORA DE LOS TRANSPORTES URBANOS ESPECIALMENTE EN

NÚCLEOS RURALES
Mejora del transporte público urbano, con especial énfasis en los núcleos rurales y la zona oeste del municipio, efectuando un estudio de costes de implantación de transporte urbano para la zona oeste en el mes de julio de 2017.

PUNTO 27.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS Y CONCESIONES
Incremento de las labores de fiscalización y control de los contratos y concesiones, en particular limpieza y parques y jardines, considerando que las ofertas de empleo público permitan aumentar los inspectores.

PUNTO 28.- APLICACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES EN CONTRATACIÓN.
Continuación de la aplicación efectiva de las cláusulas sociales en contratación, así como de todas aquellas aprobadas en Pleno.

PUNTO 29.- ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SALUD MUNICIPAL
Elaboración de un Plan de Salud Municipal que demande a la CARM y al SMS las estadísticas médicas, estudios epidemiológicos y cuantos informes actualizados sean necesarios para establecer cómo están afectando los grandes focos de contaminación a los vecinos del municipio.

PUNTO 30.- REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS PAI Y CAI
Continuidad en la remunicipalización de los PAI y CAI cuyas concesiones vayan venciendo.

PUNTO 31.- REVISIÓN PARTICIPADA Y DEMOCRÁTICA DEL PEOPCH
Revisión participada y democrática del PEOPCH, por los mismos cauces que se habiliten para el nuevo Plan General, priorizando esta labor ya iniciada por los técnicos municipales, con el objetivo de que esta revisión concluya antes de 2019.

PUNTO 32.- PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD M17
Continuidad del "Plan Estratégico de Movilidad M17", consensuado con los principales colectivos interesados a través de la mesa creada al efecto.

PUNTO 33.- INTEGRACIÓN DE CARTAGENA EN EL CIRCUITO DE CERCANÍAS
Nueva demanda a los gobiernos regional y estatal para la integración de Cartagena en el circuito de Cercanías con Murcia, Águilas, Lorca y Alicante.

PUNTO 34.- MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL FEVE
Reiteración de la necesidad de mejora y ampliación del FEVE, extendiéndolo al Mar Menor para vertebrar la comarca.

PUNTO 35.- RED DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS
Implementación definitiva de la red de aparcamientos disuasorios enlazados con el transporte público M17.

PUNTO 36.- REDACCIÓN DEL PLAN DE REFORESTACIÓN
Comienzo de la redacción del Plan de reforestación de los entornos naturales de Cartagena, previo encargo de la mesa constituida a tal efecto.

PUNTO 37.- PATRONES SALUDABLES DE CALIDAD DEL AIRE
Petición a la CARM para que garantice patrones saludables de calidad del aire del municipio, mediciones en tiempo real y absoluta transparencia con los datos obtenidos (Aprobado en Pleno).

PUNTO 38.- ELIMINACIÓN DE VERTEDEROS ILEGALES DE ESCOMBROS
Plan de eliminación de vertederos ilegales de escombros y otros residuos, junto a la elaboración de la ordenanza de residuos de la construcción y demolición, en caso de carecer de normas que amparen actualmente tales funciones.

PUNTO 39.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LHICARSA
Trasladar el sistema de control y fiscalización municipal de la concesionaria del servicio de aguas a la mercantil LHICARSA.

PUNO 40.- IMPULSO A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CATAD.

Para desarrollar la labor de gobierno e incidir en las medidas y objetivos que preceden, el gobierno procederá a efectuar los mínimos cambios de organización que se enumeran, y que CTSSP conoce y apoyará, en su caso.

Se procederá, previa renuncia del Alcalde, a la convocatoria de un pleno de investidura en el que se presentará Ana Belén Castejón y a la que los tres grupos municipales apoyarán con su voto.

A partir de ese momento la Alcaldesa ocupará y ostentará, por corresponderle en función de su cargo, la representación del gobierno municipal ante organismos e instituciones.

Las áreas de gobierno y sus concejales se mantendrán para toda la legislatura como fue acordado en 2015, respetando su funcionamiento, los titulares de las competencias y el personal adscrito a ellas.

El gobierno llevará a cabo los cambios necesarios del personal de confianza y otros, sin que esto suponga un incremento presupuestario.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS PACTADOS

.- SE CONSTITUYE, asimismo, UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS *PACTADOS, CON LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN MENSUAL PREVIO AL PLENO MUNICIPAL QUE SERVIRÁ TAMBIÉN PARA PRIORIZAR LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.*

.- Si en dicha comisión se avanza y comprueba el cumplimiento de los acuerdos, CTSSP apoyará los presupuestos municipales propuestos por el gobierno para los ejercicios 2018 y 2019.

En Cartagena, a 13 de junio de 2017

Pilar Marcos Silvestre 22960091

Fdo. Fco. Mtnez. Muñoz DNI 22920792-G

CARTAGENA Sí Se Puede

TERESA SÁNCHEZ CALDENTEY 23059859-J

Francisco José Caldera Sánchez
22932086 M.

Obdulia Gómez Bernal
22940528-J

ISABEL GARCIA GARCIA
23015207-G

DAVID MARTINEZ NOGUERA
23036869 T

RICARDO SEGADO GARCÍA.
23059413-G.

22.995.867. F
JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA

María José Sobr Martínez

22.952.321.T

Ana Belén Castejón Hernández

23024225-Y

Francisco Aznar García.
22937399

José López Martínez.
22.965.604-N

Carmen Martín del Amor
22.943.120K